

CARNAVAL
TRADICIONAL
ENCISO



VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES

Primera

Se convoca el VI Concurso Fotográfico del Carnaval de Enciso, organizado por La Asociación Carnaval Tradicional de Enciso.

Segunda

Quienes participen y se inscriban en el Concurso de Fotografía aceptan y se someten a las presentes bases, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

Tercera

Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías, en formato digital, con una resolución mínima de 3,2 MPx y sin límite de resolución máxima.

Las fotografías serán enviadas a carnavaltradicionaldeenciso@hotmail.com junto con un fichero de texto que tenga el mismo nombre que la foto y que contenga nombre, apellidos y teléfono del autor.

No está permitido incluir marcos ni firmas u otros elementos que pudieran ser identificativos de la autoría.

Cuarta

El plazo de recepción de fotografías finaliza a las 12 horas del día 20 de enero de 2019.

Quinta

Se nombrará un jurado formado por miembros de la Asociación de Amigos del Carnaval Tradicional de Enciso que no participen en el concurso. El jurado no conocerá el nombre de los participantes.

De entre las fotografías recibidas la Organización podrá seleccionar, además de las premiadas, cuantas se consideren oportunas con objeto de realizar una exposición en los Carnavales del año próximo.

El resultado final del concurso se dará a conocer durante los actos del Carnaval Tradicional de Enciso de 2019, comunicándose al autor el resultado por correo electrónico si no se encuentra presente en el momento de la entrega.

Sexta

Se establecen tres premios, no pudiendo quedar ninguno de ellos desierto:

Primer Premio: NOCHE + DESAYUNO EN LA CASA RURAL “LA TAHONA”

Segundo Premio: LOTE DE PRODUCTOS RIOJANOS

Tercer Premio: LOTE DE PRODUCTOS RIOJANOS

Séptima

El autor de las fotografías presentadas mantendrá la propiedad sobre las mismas.

Todos los participantes autorizan a la Organización del Carnaval y a la Asociación la reproducción de sus fotografías y la publicación de su nombre y apellidos (o un lema, si así lo desean) en catálogos, libros, y cualquier otro medio de difusión, siempre que no se persiga la obtención de beneficio económico.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases por parte del concursante, quien renuncia de forma explícita a cualquier reclamación derivada de este concurso.

Octava

Los datos personales que se faciliten serán utilizados EXCLUSIVAMENTE para la identificación de la autoría de las obras participantes y para el mantenimiento del registro histórico de participantes en el concurso y obras presentadas.

Novena

Se podrá utilizar Photoshop u otras herramientas de edición de imágenes para tratar las fotografías, siempre que ello no suponga alterar la esencia de la misma. No se considerará retoque girar o recortar las fotografías, tampoco la modificación del histograma de la imagen, a través de ajustes de curvas, niveles o aplicación de filtros o enfoque, salvo que se indique el contrario. Los fotomontajes no serán válidos.

La Organización se reserva el derecho a eliminar cualquier fotografía que a juicio de la misma sea inadecuada, ofensiva, injurante o no acorde a la temática propuesta.

!!! ÁNIMO Y A PARTICIPAR !!!